

## **CONVOCATORIA**

### **A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA. LTDA.”**

De conformidad con lo que disponen los artículos noveno, décimo y undécimo de los estatutos sociales de la compañía “MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA.”, se convoca a Junta General de Socios, a realizarse el día viernes 31 de marzo de 2017, a las 09:00 horas, en el domicilio de la compañía localizado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato; Parroquia Celiano Monge, en Avenida Los Chasquis S/N y Pasaje José Ignacio Canelos.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. El informe del Comisario Revisor de la Compañía por el ejercicio del año 2016
2. El informe de los Administradores por el ejercicio del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación de Balances del Ejercicio del año 2016
4. Resolución sobre Resultados del Ejercicio del año 2.016
5. Aprobación de Acta de Junta General de Socios

Dra. Elizabeth Ocaña

**PRESIDENTE**

Ing. Patricia Ocaña

**GERENTE GENERAL**

Quito, 23 de marzo de 2017

**NOTA:**

Se informa que la documentación, se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA  
MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la avenida Los Chasquis SN y Pasaje José Ignacio Canelos se instala a las 09h15 horas la Junta General Ordinaria de socios de MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., se encuentran presentes los señores accionistas: Ocaña Constante Marlene Patricia y Ocaña Constante Enriqueta Elizabeth.

Los socios son propietarios del siguiente número de participaciones:

**MARELI CORPORACION  
TEXMARELI CIA LTDA**

**PAQUETE PARTICIPACIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
OCAÑA CONSTANTE MARLENE PATRICIA	1,300.00	65.00%
OCAÑA CONSTANTE ENRIQUETA ELIZABETH	700.00	35.00%
	<b>2,000.00</b>	<b>100%</b>

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía la Dra. Enriqueta Ocaña Constante y como secretario el Gerente General, Ing. Marlene Patricia Ocaña Constante.

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, y el Secretario notifica que están presente la mayoría absoluta de socios de MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en primera convocatoria, por lo que la Junta General Ordinaria Universal está en condiciones de sesionar. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaria, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

Luego de leída la convocatoria y los puntos a ser tratados en esta Junta, los socios aprueban por unanimidad el orden del día.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

### **PRIMER PUNTO**

Se solicita dar lectura al informe de la Doctora Rocío Reina Comisario Revisor de la empresa, concluida la lectura se invita a los señores socios emitan sus consultas respectivas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos; toma la palabra la socia Marlene Ocaña y mociona que se apruebe el informe presentado por el comisario revisor; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor.

### **SEGUNDO PUNTO**

El gerente general Patricia Ocaña Constante procede a dar lectura al informe de la administración del año 2016, en el mismo se menciona sobre aspectos generales suscitados en el país así como los puntos más relevantes de los estados financieros de la empresa. La Dra. Elizabeth Ocaña Constante, interviene y manifiesta que el informe de los administradores es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Administradores.

### **TERCER PUNTO**

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de la lectura la Dra. Elizabeth Ocaña Constante indica que se dé una explicación sobre los resultados obtenidos, para lo cual se explica y revisa, quedando conforme con el detalle del mismo; luego de la cual la socia Marlene Patricia Ocaña Constante mociona aprobar los estados financieros del año 2016. La Sra. Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del año 2016.

#### **CUARTO PUNTO**

Interviene la doctora Elizabeth Ocaña Constante y manifiesta que debido a que la empresa ha iniciado sus actividades económicas en este año y que regularmente este tipo de proyectos genera resultados negativos durante los tres primeros años, por lo que mociona que este resultado, se la mantenga, bajo la cuenta Resultados Acumuladas; para ser amortizadas dentro de los 5 años siguientes.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, que sobre los resultados obtenidos del año 2016, se la mantenga, bajo la cuenta Resultados Acumulados.

El señor presidente dispone que se dé un receso para la elaboración del acta respectiva; luego de lo cual solicita se trate el siguiente punto.

#### **QUINTO PUNTO**

Por secretaría se lee el acta y la Ing. Patricia Ocaña Constante mociona que la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los socios; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los socios y declara concluida la Junta a las trece horas con treinta minutos.

Enriqueta Elizabeth Ocaña Constante

**PRESIDENTE**

Marlene Patricia Ocaña Constante

**SECRETARIA - GERENTE GENERAL**